


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 MAYO 2008

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de la señora gobernadora, Dña. Fabiana RIOS al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones, a partir del día Jueves 01 de Mayo del corriente año, en horas de la noche.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma sus funciones como Presidente natural de la Cámara Legislativa, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Jueves 1º de Mayo del corriente año, en horas de la noche, el suscripto reasume sus funciones como Presidente natural de la Cámara Legislativa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

096 / 08



Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo